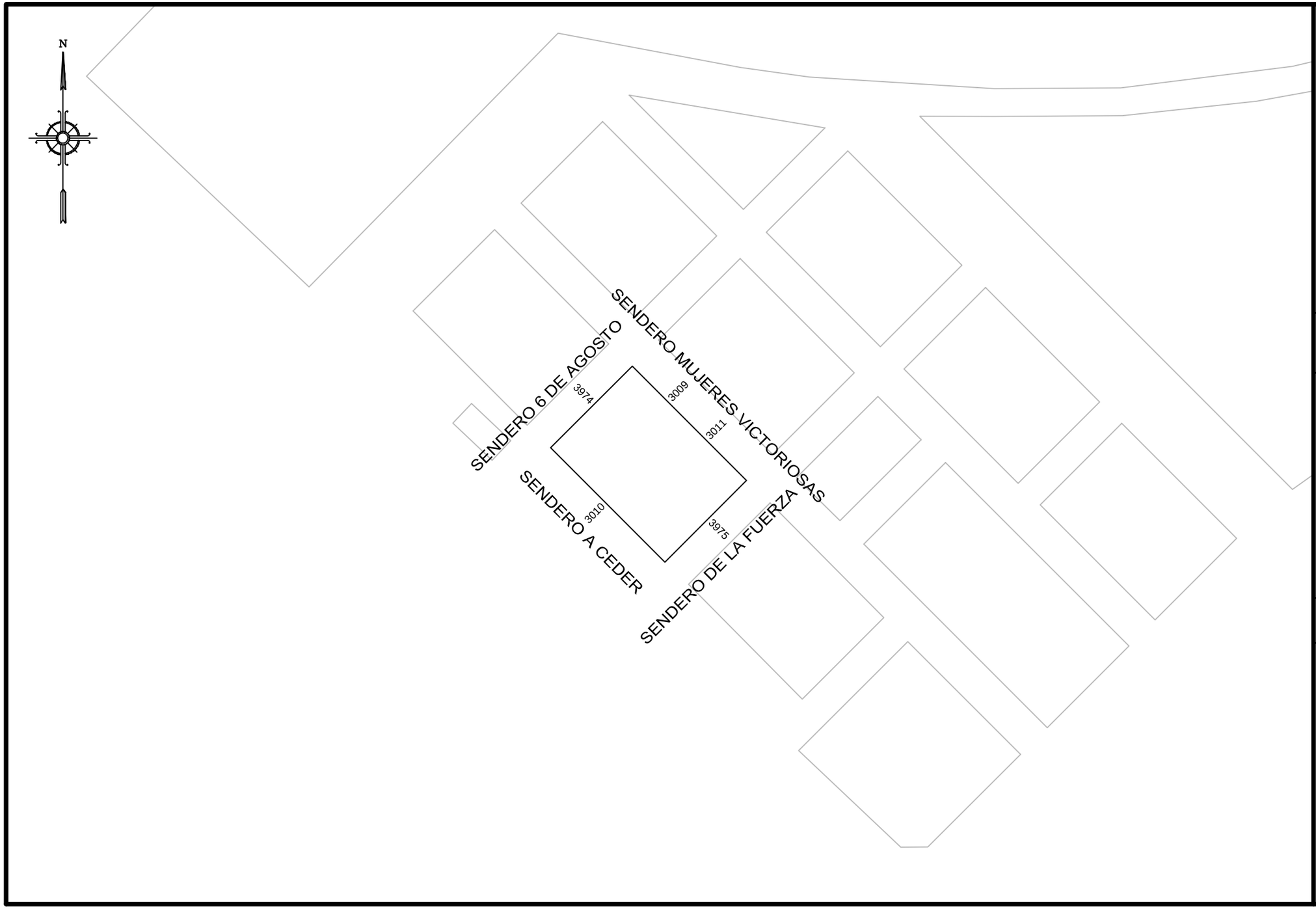

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO DE OBRAS Y CATASTRO

PLANO INDICE

C 1
S 56
M 202

ESCALA: 1:1000

HOJA N: 1 / 2

FECHA DE EMISION
18/01/2017

VERSION: 2

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS DE OBRAS Y CATASTRO

FORMULARIO PLANO INDICE: ANEXO NORMATIVA

Descripción: El Formulario contiene todas las normativas que se han dictado para la presente manzana.

C	1	S	56
		M	202

NORMATIVA	NÚMERO	BOLETíN	FECHA	DESCRIPCION	ACLARACIONES	ESTADO
Ley	5721	5036	2016	Denomínase "SENDERO MUJERES VICTORIOSAS" a la calle paralela a la Av. Asturias situada entre la calle Batlle y Ordoñez hasta Plumerillo, a la cual cruza en forma perpendicular a ambos lados. Denomínase "SENDERO DE LA FUERZA" a la calle situada entre la Av Asturias y la calle Juan Pablo II, segunda calle paralela a la calle Batlle y Ordoñez en dirección a la calle Ana María Janer. Denomínase "SENDERO 6 DE AGOSTO" a la calle situada entre la Av. Asturias y la calle Juan Pablo II, la primera calle paralela a la calle Batlle y Ordoñez en dirección a la calle Ana María Janer.		

Nota: El Formulario contiene todas las normativas que se han dictado para la presente manzana. El casillero NORMATIVA si se trata de una Ordenanza, Decreto, Nota, etc. El casillero NÚMERO indica el numero de normativa correspondiente si existiera. El casillero BOLETIN indica el numero de boletín en el que se publicó si fuese publicada. El casillero FECHA indica el año en que se publicó o dictó. El casillero DESCRIPCION reproduce el texto principal de la Normativa dictada. El casillero ACLARACIONES contiene más información y observaciones.

miércoles, 18 de enero de 2017 03:01:52 p.m.